

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 0027/2015
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 18:00 horas del día 24 de septiembre del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera; Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo; María Antonia Román Montalvo, Regidora Tercera; Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta y Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Arturo Vázquez Vázquez, se inicia esta Sesión Ordinaria, número 0027/2015 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- El C. Presidente Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo, para su lectura, discusión y en su caso aprobación:

RATIFICACION DE PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS DEL SUELO URBANO, PARA EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VER, REALIZADAS MEDIANTE SESION ORDINARIA 02/2015 PARA QUE ENTRE EN VIGOR A PARTIR DEL AÑO 2016.

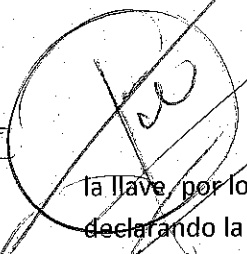
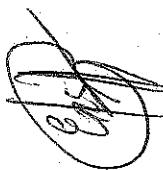
- 5.- Aprobación de la propuesta.
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente"-----

- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera
- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. María Antonia Román Montalvo, Regidora Tercera
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra


"Presente", por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal y cinco Regidores, encontrándose ausente por motivos de salud el C. Síndico Único Municipal, Ing. Rafael Muñoz Sandoval, por lo que existe el **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de



la llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.-----

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por mayoría de los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior.





4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal, quien propone al Honorable Cabildo, el análisis y aprobación de lo siguiente:

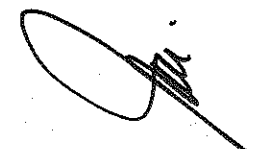
“Honorable Cabildo considerando que el Plan Municipal de Desarrollo de Tlacotalpan, Ver 2014-2017 en su capítulo V en el punto número 2 considera al área de Catastro como un tema prioritario para lo cual se debe actualizar el padrón catastral del Municipio mediante el uso de herramientas cartográficas y digitales, brindando con ello un servicio acorde a los requerimientos de los usuarios de este servicio, por lo tanto , para fortalecer las finanzas municipales se deben actualizar los valores catastrales unitarios de suelo y construcciones urbanas, buscando siempre el equilibrio en el impacto del valor catastral y cuidando los principios de equidad y proporcionalidad, por los motivos expuestos y con fundamento a lo establecido en los artículos 48,49,50,51, 52 y 53 de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz; 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz, así como la Ley número 28 que regula el procedimiento para fijar las cuotas, tarifas y tablas de valores unitarios de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria solicito respetuosamente atendiendo el principio de autonomía municipal (115 constitucional) RATIFICAR la propuesta de actualización de valores catastrales unitarios de suelo urbano del Municipio de Tlacotalpan, Ver, presentado el pasado 15 de mayo del año en curso al Honorable Congreso del Estado, considerando que la propuesta realizada por la Dirección General de Catastro y Valuación impactaría negativamente económica y socialmente a la población de nuestro Municipio ”

Para proceder en su caso a la aprobación correspondiente, señor Secretario tiene usted uso de la voz, para continuar en la presente sesión.

Ante lo cual los ciudadanos regidores se avocan a la revisión correspondiente



5.- Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por UANIMIDAD.



ACUERDOS:

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, AUTORIZA LA RATIFICACION DE ACTUALIZACION DE VALORES CATASTRALES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO 2016.

7.-**CLAUSURA**:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 0027/2015, a las 19:30 horas, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado y el Organo de Fiscalización Superior del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 0027/2015 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO Y AL ORFIS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

C. ING. RAFAEL MENDOZA SANDOVAL
SÍNDICO ÚNICO

C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO
REGIDORA PRIMERA

C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE
REGIDOR SEGUNDO

C. MARIA ANTONIA ROMAN MONTALVO
REGIDORA TERCERA

C. LAE. DÉBORA VIVES INIGUEZ
REGIDORA CUARTA

C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CP. ARTURO VAZQUEZ VAZQUEZ

REGIDURIA QUINTA
2014-2017